



PS/6935,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-3-0000040

Montevideo, 23 JUL. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Estado Mayor de la Defensa propone la designación en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del General del Aire Rodolfo Pereyra, del Mayor (Av.) Marcelo Lameiro, y de la Sargento Iris Sánchez, para participar de la "Conferencia de Seguridad Sudamericana (SOUTHDEC)", desde el 26 hasta el 29 de agosto de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es promover la cooperación en materia de defensa con el fin de enfrentar los desafíos de la región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

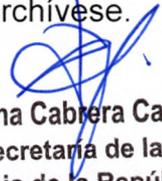
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al General del Aire Rodolfo Pereyra, al Mayor (Av.) Marcelo Lameiro, y a la Sargento Iris Sánchez, para participar de la "Conferencia de Seguridad Sudamericana (SOUTHDEC)", desde el 26 hasta el 29 de agosto de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República